

**PRECIOS DE ANUNCIOS**

Anuncios de arrendadas, subastas, vacantes, providencias judiciales, de interés directo para los Ayuntamientos y cualquiera otra clase de anuncios particulares ..... 4.00 ptas. línea

El pago por adelantado y en Santander



**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**

Ayuntamientos de la provincia.. 140,00 ptas. año.  
Particulares y colectividades ... 160,00 " "  
Número suelto, dentro del año... 1,50 " "  
" " de años anteriores 3,00 " "

SE SUSCRIBE EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA DIPUTACIÓN  
*La correspondencia oficial de los Ayuntamientos debe dirigirse al Excmo. Sr. Gobernador civil.*

# BOLETÍN OFICIAL

## PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

### SUMARIO

	Págs.		Págs.
<b>Anuncios Oficiales</b>		<b>Administración de Justicia</b>	
Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes .....	615	Providencias judiciales .....	616
Distrito Minero de Santander .....	615	<b>Administración Municipal</b>	
		Ayuntamientos de: Reinos y Luena .....	616
		<b>Anuncios Particulares</b>	
		Monte de Piedad de Santander .....	618

### ANUNCIOS OFICIALES

#### DELEGACION PROVINCIAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES

**De interés para los industriales reservistas acogidos a estos beneficios en la campaña de 1950-51**

Estando pendiente de adjudicar a los industriales acogidos a los beneficios de reservas que establecía la Circular número 736 de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, el segundo cincuenta por ciento de su totalidad de reserva, se pone en conocimiento general de los mismos que, contando únicamente en la actualidad con existencias de azúcar de la nueva campaña producida en la zona Sur, los industriales que así lo deseen, princi-

palmente los considerados como verano, y aquellos otros de conservas que destinen su producto a exportación, y en general cualquier clase de industria acogida a los beneficios de dicha reserva, podrán solicitar el segundo 50 por 100 de su reserva de azúcar, mediante instancia que presenten precisamente en esta Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes, debiendo considerar, antes de hacer la petición, la calidad de azúcar que se produce en la citada zona Sur, toda vez que, una vez hecha la adjudicación, no será cambiada por ningún motivo.

Por estos Servicios Provinciales se tramitarán, con la mayor rapidez, todas las instancias que se presenten por los industriales interesados, a la mayor brevedad.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Gobernador civil-jefe provincial de los Servicios de Abastecimientos y Transportes, Joaquín Reguera Sevilla.

#### DISTRITO MINERO DE SANTANDER

#### Cancelación del expediente de permiso de investigación "Carmen", número 15.547

Esta Jefatura de Minas, atendiendo a lo solicitado por la S. A. Minas Ibéricas, en su instancia fecha 14 de mayo de 1951, e interesada en el expediente del P. I. "Carmen", número 15.547, de 100 hectáreas de mineral de cinc y plomo, en el paraje denominado "Mina Nueva", del término de Camaleño, ha resuelto, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 168 del vigente Reglamen-



to para el Régimen de la Minería, cancelar dicho expediente, declarándolo sin curso y fenecido, y franco y registrable el terreno solicitado para el mismo.

Lo que se hace saber por el presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, a los consiguientes efectos.

Santander, 10 de agosto de 1951.—El ingeniero jefe, José Luna. 822

## ADMÓN. DE JUSTICIA

Don Luis Vivas Marzal, juez de instrucción de Sagunto y su partido,

Por el presente edicto se hace saber: Que habiéndose dejado sin efecto el procesamiento de Pedro López Rodríguez, de 41 años de edad, casado, jornalero, hijo de Antonio y Teresa, natural de Santander y vecino de Valencia, cauce del río Turia; Juan José Martínez Expósito, de 32 años de edad, soltero, jornalero, hijo de José e Isabel, natural de Utiel y vecino de Valencia, cauce del río Turia, y Carmen Manez Taberner, de 25 años, soltera, hija de Dorotea y de Isabel, natural de Requena y vecina de Madrudejos, domiciliada en calle del Santo, número 93, se deja sin efecto la requisitoria de los mismos en el sumario 55 de 1947, sobre evasión.

Dado en Sagunto a 4 de agosto de 1951.—El juez, Luis Vivas.—El secretario (ilegible). 819

Don Adolfo Sánchez de Movellán y Gutiérrez de Celis, presidente del Tribunal Provincial de lo Contencioso-Administrativo de Santander,

Hago saber: Que por doña Juana de Bilbao Hornes ha sido interpuesto recurso contencioso-administrativo contra resolución del T. C. A. P. de 31 de enero último, sobre liquidación del Ayuntamiento de Camargo por arbitrio de inspección de calderas y motores.

Y en cumplimiento de las disposiciones vigentes en la materia, se anuncia su interposición en el "Boletín Oficial" de la provincia, para conocimiento de los que tuvieran interés en dicho asunto y

quieran coadyuvar en él con la Administración.

Dado en Santander a 7 de agosto de 1951.—Adolfo S. de Movellán. 814

Por el presente, que se expide en virtud de providencia dictada en cumplimiento de carta-orden de la Audiencia Provincial de Santander, dimanante de la causa número 20 de 1943 por estafa, contra Agustín Mezo Zamanillo, vecino de La Rigoda (Vizcaya), se le cita a dicho penado para que comparezca ante aquella ilustrísima Audiencia Provincial en el término de diez días, y hora de las once de la mañana, a efectos de que le sea aplicada la condena condicional, parándole el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, caso de incomparecencia.

Dado en Castro Urdiales a 8 de agosto de 1951.—El juez de instrucción, R. González.—El secretario (ilegible).

Por el presente, que se expide en virtud de providencia dictada en el día de la fecha en el sumario número 56 de 1951 por robo de diez mil liras y mil pesetas al súbdito italiano Angelo Cefalu Lococo, se le cita para que comparezca ante este Juzgado de instrucción en el término de diez días, a fin de prestar declaración, y, al propio tiempo, se le ofrece el procedimiento, según preceptúa el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento criminal.

Dado en Castro Urdiales a 14 de agosto de 1951.—El secretario, P. D., Matías Zaballa.—V.º B.º, el juez de instrucción (ilegible).

Amparo García Núñez, de 22 años de edad, estado soltera, de profesión sus labores, hijo de José y de Luisa, natural de Barcelona, domiciliada últimamente en Barcelona, Aullers, 11, 1.º, 1.ª, procesada en sumario número 132 de 1949 por hurto de alhajas, comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de instrucción número uno, sito en Calvo Sotelo o cárcel del partido a constituirse en prisión, como comprendida en el artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, apartado primero; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será de-

clarada rebelde, parándola el perjuicio a que hubiere lugar.

Santander, 6 de agosto de 1951. El juez, José Balboa.—El secretario, José F. Díaz. 810

## ADMÓN. MUNICIPAL

### AYUNTAMIENTO DE REINOSA

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente de este Ayuntamiento durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 1950:

Sesión del día 5 de octubre.—Se aprueba el acta anterior.

Se acuerda dar posesión a don Dámaso López Martín, como interventor de Fondos de este Ayuntamiento, en propiedad, y se le concede el permiso que solicita, reconociéndosele su primer quinquenio.

Se aprueba la distribución mensual de fondos.

Se aprueban varias facturas.

Sesión del día 10.—Se aprueba el acta anterior.

Se acuerda que por el señor aparejador se redacte el oportuno plano de alineaciones solicitado por el señor director de la C. Naval, para que a él se sujete la alineación del edificio a construir en la esquina de Avenida de José Antonio con la calle de Ramiro de Lezcano.

Se desestima la instancia del empleado don Cipriano Fernández Salces, que solicitaba una licencia por seis meses.

Se acuerda proceder al arriendo de las parcelas de este Ayuntamiento, en la forma acostumbrada, mediante subasta, y por un plazo de tres años, cuya subasta tendrá lugar el día 6 del próximo noviembre, y con arreglo al pliego de condiciones aprobado.

Se aprueban varias facturas.

Sesión del día 17.—Se aprueba el acta anterior.

Se acuerda anunciar, a los efectos de oír reclamaciones, la petición formulada por el vecino don Camilo Díaz Lantarón, que solicita se le venda el terreno sobrante de vía pública, que linda a sus casas de la calle de San Roque, números 9 y 11, y que por la forma del mismo, solamente puede ser edificado incorporándole a las citadas casas del solicitante.

Se concede a don Tomás Valderrey Pérez la autorización que



solicita para edificar un pequeño taller en la casa número 1 de la calle de Peligros.

Se aprueban varias facturas.

Sesión del día 24.—Se aprueba el acta anterior.

Conceder a don Francisco Alonso Ruiloba el permiso que solicita para reparar el piso segundo de la casa del Ebro, número 4, reducir el desnivel del tejado y levantar el frente de la fachada unos 40 centímetros.

Conceder a don Manuel Peláez Fernández la autorización necesaria para ampliar su quisco construido en la acera de la fachada de su casa en la calle de Peligros.

Se aprueban varias facturas.

Sesión del día 31.—Se aprueba el acta anterior.

Se acuerda pase a informe del señor administrador del Hospital la instancia de Filomena González Landeras, que solicita ser admitida en el Asilo de Ancianos de esta ciudad.

Conceder a don Juan Iglesias Muñoz el permiso solicitado para instalar un motor de 1,50 HP. en la casa número 3 de la calle de Matías Montero, cuyo anuncio se publicó en el "Boletín Oficial" de la provincia del día 18 del mes corriente, sin que se haya formulado reclamación alguna.

Se aprueban varias facturas.

Sesión del día 7 de noviembre. Se aprueba el acta anterior.

Se concede a don Francisco del Vigo Sáiz el permiso solicitado para instalar un motor de 6 HP.; cuatro, de 1 HP.; dos, de 2 HP., y uno, de 1 HP., y otro de 1,50 HP., cuyo anuncio se insertó en el "Boletín Oficial" de la provincia del 20 de octubre último, sin que se formularan reclamaciones.

Notificar al señor director de la Constructora Naval que la manzana de casas que esta empresa se halla construyendo en la calle de Ramiro de Lezcano en su esquina con la de José Antonio Primo de Rivera, al reconstruir el edificio que hoy ocupa, procede siga la alineación de la calle, sacándola de la esquina referida un metro, para que sea paralela a la del lado contrario en la calle de Ramiro de Lezcano, y 29 centímetros por la calle de José Antonio, dándola forma redondeada para la mejor visualidad viaria.

Se aprueban varias facturas.

Distribución de fondos del mes actual.

Sesión del día 14.—Aprobar el acta anterior.

Conceder a don Alejandro Vega la autorización que solicita para construir, en la casa número 22 de Avenida de la Naval, un mirador de 1,80 de longitud por 0,80 de anchura.

Conceder a don Fidel Díaz Lantarón el permiso que solicita para ampliar en una planta el edificio que tiene en construcción en la Avenida de Navarra, y cuyo proyecto ha sido aprobado por la Fiscalía Provincial de la Vivienda.

Conceder ingreso en el Hospital y Casa de Caridad de esta ciudad a la pobre Lucila Gutiérrez Alonso.

Anunciar en el "Boletín Oficial" de la provincia la petición que formula don Juan Manuel Varela, para instalar un motor de tres cuartos HP. en el patio de la casa de José Antonio, número 21, y en la parte llamada aserradero del señor Vejo.

Acordar pase al primer Pleno que celebre este Ayuntamiento la petición formulada por don Camilo Díaz Lantarón, que solicita en venta un terreno sobrante de la vía pública, lindante a sus casas de la calle de San Roque, números 9 y 11, a que hace referencia el acuerdo del 17 del mes de octubre último, y que, anunciado al público, no se ha formulado reclamación alguna.

Por unanimidad, se acuerda adherirse al homenaje que, con ocasión del octavo aniversario de su mandato en esta provincia, se proyecta rendir a nuestro Gobernador civil y jefe provincial, por la gran labor que ha realizado al frente de su cargo, y solicitar para él las medallas de oro de la capital y provincia.

Se aprueban varias facturas.

Sesión del día 28.—Se aprueba el acta anterior.

Remitir a la Fiscalía Provincial de la Vivienda el proyecto de construcción de vivienda presentado por don Juan Estévez, que solicita construir una casa de planta baja y dos pisos en la calle de Peligros.

Conceder a don Jesús Ortiz Alberdi la apertura de un local destinado a la venta al público de leche pasteurizada embotellada, en la planta baja de la casa de la señor viuda de Dávid de la Vega.

Se aprueban varias facturas.

Sesión del día 5 de diciembre.

Se aprueba el acta anterior.

Conceder a don Jesús Blanco Cayón la autorización que solicita para realizar la salida de las líneas de automóviles de Las Rozas y Espinilla, desde la Plaza de Díez Vicario, como siempre venía haciéndose.

Nombrar tallador para el reemplazo del año próximo a don Policarpo del Barrio Ortega.

Aprobar la distribución mensual de fondos.

Aprobar varias facturas.

Sesión del día 19.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

Conceder a don Tomás Valde- rrey la autorización solicitada para instalar un motor de 1,50 HP. en la calle de Peligros, número 1 (patio), y cuyo anuncio se insertó en el "Boletín Oficial" del 27 de noviembre último, sin que se formulara reclamación alguna.

Conceder una subvención de 4.500 pesetas pro campaña de Navidad.

Aprobar varias facturas.

Sesión del día 26.—Aprobar el acta anterior.

Se acuerda pase a informe del señor aparejador municipal la petición formulada por don Ignacio García Arenas, vecino de Requejo, que solicita se le conceda un terreno sobrante de la vía pública, no edificable, en la carretera de Reinosa a Gabañas de Virtus, en el kilómetro primero.

Se acuerdan varios pagos.

Reinosa, 16 de enero de 1951. El secretario, Crisógono Alonso. V.º B.º, el alcalde, Jesús Díaz.

## AYUNTAMIENTO DE LUENA

Extracto de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento y Comisión Permanente durante los meses de abril, mayo y junio de 1951:

Ordinaria del 5 de abril.—Se aprobó el acta anterior.

Se dió cuenta de todo lo actuado por la Comisión Permanente durante el pasado mes de marzo, así como de la situación económica del Municipio en 31 de dicho mes, acordándose el enterado.

Informar favorablemente expediente de prórroga de primera clase tramitado a instancia del mozo Antonio Diego Gómez, del reemplazo de 1951, por el cupo de este Ayuntamiento.

Aprobar extracto de los acuer-



dos adoptados por esta Corporación durante el primer trimestre de 1951; que se fijen al público en el tablón de edictos del Ayuntamiento, y que una copia se remita al excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia, para su publicación en el "Boletín Oficial" de la misma.

Ordinaria del día 3 de mayo.—No se celebró, por ser día de la Ascensión del Señor.

Extraordinaria del día 12.—Se aprobó el acta anterior.

Fueron presentadas las cuentas municipales correspondientes al ejercicio de 1950, contra las que no se ha presentado reclamación alguna durante su exposición al público en los sitios de costumbre, y en las que no se observan defectos de ninguna clase, acordándose por unanimidad que el expediente de la cuenta de presupuesto y de la de Administración del Patrimonio se expongan, no obstante, al público, mediante plazo de quince días, en el "Boletín Oficial" de la provincia, para que durante dicho plazo y los ocho días siguientes puedan formularse las reclamaciones que estimen convenientes, y transcurridos que sean, se sometan dichas cuentas a la aprobación de la Corporación.

Habiendo transcurrido con exceso el plazo concedido a don Andrés González González para tomar posesión del cargo de inspector municipal veterinario de este término, para el que fue nombrado, en sesión del día 1 de febrero pasado, se acordó declarar a dicho señor decaído en su derecho y nombrar inspector municipal veterinario a don Fernando Rico Calvo, a quien se comunicará este nombramiento en forma reglamentaria, acordándose, asimismo, comunicarlo también al señor jefe provincial del Servicio de Ganadería.

Aprobar apéndices al amillaramiento de fincas rústicas, urbanas y recuento de ganadería, sin perjuicio de las reclamaciones que puedan presentarse, hasta el término de su exposición al público.

Ordinaria del día 7 de junio.—Se aprobó el acta anterior.

Se dió cuenta de todo lo actuado por la Comisión Permanente durante el pasado mes de mayo, así como de la situación económica del Municipio en 31 del mismo mes, acordándose el enterado.

Prestar conformidad a la liqui-

dación del cupo de compensación practicada a este Ayuntamiento por el Consejo Administrador del Fondo de Corporaciones locales correspondiente al ejercicio del año 1948.

Dar baja en el alistamiento de 1945 al reservista Balbino Riáncho Martínez, por haber fallecido.

Ordinaria del día 5 de abril de la Comisión Permanente.—Se aprobó el acta anterior.

Seguidamente, se dió cuenta de las comunicaciones y contenido de los "Boletines Oficiales" recibidos desde la última sesión, así como de los asuntos despachados en igual tiempo, acordándose el enterado.

Se aprobó distribución de fondos para pago de las obligaciones del presente mes y anteriores.

Y, por último, se dió lectura del extracto de los acuerdos adoptados por esta Comisión Permanente durante los meses de diciembre de 1950, enero, febrero y marzo de 1951, acordando su exposición al público en el tablón de edictos del Ayuntamiento, y que una copia se remita al excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia, para su publicación en el "Boletín Oficial" de la misma.

Ordinaria del día 12.—No se celebró, por no haber asistido más que el señor alcalde, que no constituye la mayoría exigida por la vigente Ley Municipal.

Ordinaria del día 19.—No se celebró, por no haber asistido ningún miembro de la Comisión Permanente.

Ordinaria del día 26.—Se aprobó el acta anterior.

Se dió cuenta de las comunicaciones y contenido de los "Boletines Oficiales" recibidos desde la última sesión, así como de los asuntos despachados en igual tiempo, acordándose el enterado.

Se aprobó cuenta que presenta el farmacéutico señor Valle, por importe de 378,45 pesetas por medicamentos suministrados a las familias incluidas en la Beneficencia municipal, acordándose su pago.

Ordinaria del día 3 de mayo.—No se celebró, debido a la festividad del día.

Ordinaria del día 10.—Se aprobó el acta anterior.

Se dió cuenta de las comunicaciones y contenido de los "Boletines Oficiales" recibidos desde la última sesión, así como de los

asuntos despachados en igual tiempo, acordándose el enterado.

Se aprobó distribución de fondos para pago de las obligaciones del presente mes y anteriores.

Ordinaria del día 17.—No se celebró, por no haber asistido más que el señor alcalde, que no constituye la mayoría exigida por la vigente Ley Municipal.

Ordinaria del día 24.—No se celebró, por ser festividad del Corpus Christi.

Ordinaria.—No se celebró, por no haber asistido ningún miembro de la Comisión Permanente.

Ordinaria del día 7 de junio.—Se aprobó el acta anterior.

Se dió cuenta de las comunicaciones y contenido de los "Boletines Oficiales" recibidos desde la última sesión, así como de los asuntos despachados en igual tiempo, acordándose el enterado.

Se aprobó cuenta trimestral que rinde el señor depositario de los fondos municipales correspondiente al primer trimestre del año 1951.

Se aprobó distribución de fondos para pago de las obligaciones del presente mes y anteriores.

Ordinaria del día 14.—Se aprobó el acta anterior.

Se dió cuenta de las comunicaciones y contenido de los "Boletines Oficiales" recibidos desde la última sesión, así como de los asuntos despachados en igual tiempo, acordándose el enterado.

Y, por último, se acordó la inclusión en el padrón municipal de habitantes con la clasificación correspondiente a doña Rosa Ortiz Manteca.

Ordinaria del día 21.—No se celebró, por no haber asistido número suficiente de miembros de la Comisión Permanente.

Ordinaria del día 28.—No se celebró, por las mismas causas que la anterior.

Y para que conste, expido la presente, que visa y sella el señor alcalde, en Luena a 3 de julio de 1951.—El secretario, José Puente.—V.º B.º, el alcalde, Alvaro Abascal. 684

## ANUNCIOS PARTICULARES

Se anuncia, por extravío, la libreta número 28.734 de la Caja de Ahorros de Santander, a los efectos reglamentarios.

Derechos de inserción: 17 pts.